



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N.º 08 –2023–MDT/GAF

El Tambo, 17 de enero del 2023.

VISTO:

El Informe N.º 040-2023-MDT/GAF/SGA., del Sub Gerente de Abastecimientos - Municipalidad Distrital de El Tambo, sobre la Aprobación del PAC-2023; y Resolución de Alcaldía N° 293-2022-MTD/ALC sobre la Aprobación del PIA 2023 de la Municipalidad Distrital de El Tambo y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración.

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, conforme señala el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 en su Artículo 6° Plan Anual de Contrataciones 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento y el numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 293-2022-MTD/ALC de fecha 28 de diciembre del 2022 se aprueba el Presupuesto Institucional de apertura- PIA 2023 de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Que, mediante Informe N.º 040-2023-MDT-GAF/SGA., El Sub Gerente de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, solicita la Aprobación del PAC; convocatorias para el ejercicio fiscal 2023:

Aprobación de los siguientes procesos:

1. Subasta Inversa Electrónica, para la "Adquisición de combustible de Gasohol 90 Plus y Diésel B5 S-50, para las Áreas de Subgerencia de Gestión Ambiental, Área de Parques y Jardines, Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de El Tambo - Provincia Huancayo- Región Junín para el año fiscal 2023" - por un valor de S/. 957,201.85 soles.
2. Licitación Pública, para la "Adquisición de Leche Evaporada Entera X 410 Gramos, para El Programa Del Vaso De Leche de la Municipalidad Distrital De El Tambo Huancayo Junín Para el periodo 2023". - por un valor de S/. 850,000.00 soles.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. Licitación Pública, para la "Adquisición De Hojuelas De Avena Con Quinua y Kiwicha Fortificada y Precocida Por 250 Gramos, Para El Programa Del Vaso De Leche De La Municipalidad Distrital De El Tambo Huancayo Junín para El Periodo del 2023", por un valor de S/. 761,156.00 soles.
4. Adjudicación Simplificada, para contratar el "Servicio de Internet Dedicado por Fibra Óptica y Enlace De Transporte de datos para la Sede Principal y Sedes Externas de la Municipalidad Distrital De El Tambo Para el Año Fiscal 2023" por un valor de S/. 129,600.00

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 028-2023-MDT/A, se delega a la Gerencia de Administración y Finanzas, aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones - PAC.

Que, con las facultades conferidas en la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de El Tambo, aprobado por Ordenanza Municipal N.º 012-2020-MDT/CM/SO. y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PAC 2023, de los siguientes procesos:

1. Subasta Inversa Electrónica, para la "Adquisición de combustible de Gasohol 90 Plus y Diésel B5 S-50, para las Áreas de Subgerencia de Gestión Ambiental, Área de Parques y Jardines, Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de El Tambo - Provincia Huancayo- Región Junín para el año fiscal 2023" - por un valor de S/. 957,201.85 soles.
2. Licitación Pública, para la "Adquisición de Leche Evaporada Entera X 410 Gramos, para El Programa Del Vaso De Leche de la Municipalidad Distrital De El Tambo Huancayo Junín Para el periodo 2023". - por un valor de S/. 850,000.00 soles.
3. Licitación Pública, para la "Adquisición De Hojuelas De Avena Con Quinua y Kiwicha Fortificada y Precocida Por 250 Gramos, Para El Programa Del Vaso De Leche De La Municipalidad Distrital De El Tambo Huancayo Junín para El Periodo del 2023", por un valor de S/. 761,156.00 soles.
4. Adjudicación Simplificada, para contratar el "Servicio de Internet Dedicado por Fibra Óptica y Enlace De Transporte de datos para la Sede Principal y Sedes Externas de la Municipalidad Distrital De El Tambo Para el Año Fiscal 2023" por un valor de S/. 129,600.00 soles.

ARTICULO SEGUNDO. – Encargar a la Sub Gerencia de Abastecimientos, la publicación en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

ARTICULO TERCERO. – Remitir La presente Resolución a Gerencia Municipal, a Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia De Gestión Ambiental, Área de Parques y Jardines, Programa de Vaso de Leche, y a la Sub Gerencia de Abastecimientos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. -